

DOMINGO 14 DE JULIO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

PIERDE JUICIO, PERO GANA LAS ELECCIONES

Por Karen Munguía

El Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) ratificó el triunfo de Iván Reséndiz Ramírez, tras los resultados de la elección del Ayuntamiento de Ezequiel Montes emitidos por el consejo distrital 14 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. El pleno del TEEQ aprobó, por unanimidad, los resultados de la elección del Ayuntamiento de Ezequiel Montes, tras el juicio de nulidad TEEQ-JN-16/2024 presentado por el alcalde electo y el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes impugnaron los resultados del acta de cómputo total de la elección, a través de la votación recibida en 7 casillas donde los resultados no le favorecieron. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/pierde-juicio-pero-gana-las-elecciones-12239631.html>

MULTAS

ANALIZA EL PAN IMPUGNAR MULTA POR INCUMPLIR 50 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Por Mánelick Cruz Blanco

El Partido Acción Nacional (PAN) ha decidido apelar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que le impuso una multa de 51 mil pesos por incumplimientos en materia de transparencia. Joel Rojas Soriano, coordinador jurídico del PAN, mencionó que están revisando si el monto de la multa es proporcional a las faltas cometidas. El PAN ya está subsanando estas deficiencias, según Rojas Soriano, y la Tesorería del partido ha definido el pago de la multa al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** mientras se analiza la apelación.

<https://codiceinformativo.com/2024/07/analiza-el-pan-impugnar-multa-por-incumplir-50-obligaciones-de-transparencia/>

QUERÉTARO SEGURO

TEEQ RATIFICA DESAPARICIÓN DE QUERÉTARO SEGURO

Por Diego Hernández

Aunque se impugnó la resolución del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** queda pie a la desaparición del partido político de reciente creación "Querétaro Seguro", el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la determinación del organismo autónomo, donde considera que hay elementos para que pierda el registro. De acuerdo con el documento TEEQ-RAP-32-2024 se estudia este caso, donde Querétaro Seguro, quien interpuso este Recurso de Apelación, defendió que el **IEEQ** anticipó y no tomó en cuenta toda la votación en su integridad e inobservó el principio de certeza por nombrar algunas faltas que aseguraron se dieron. Hay que recordar que, en la sesión de Consejo General del Instituto, Concepción Herrera fundadora de este instituto político defendió que sí se llegó al 3 por ciento de los votos del electorado que se necesitan para mantener el registro, no obstante, el **IEEQ** mantuvo su postura de que no lograron dicha meta. (N 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESTACAN APERTURA DE COMISIONES EN EL PAN

Leonor Mejía, presidenta del PAN en Querétaro, mencionó que han abierto dos comisiones, una para el análisis de las elecciones y otra para la organización de las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional y estatales. La panista destacó que, durante una renovación de estatutos realizada hace año y medio, se eligió el método de

Coordinación de Comunicación Social 1

DOMINGO 14 DE JULIO DE 2024

consulta que se utilizará para la elección del presidente nacional, sin embargo, señaló que este proceso aún está abierto y será sometido a revisión por la Comisión Permanente Nacional. (AD 4)

DIFÍCIL QUE SE ABRA A LA POBLACIÓN ELECCIÓN DEL PAN

Leonor Mejía presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN habló sobre la posibilidad de que la ciudadanía participe en la elección del nuevo dirigente nacional de este partido, consideró que sería sumamente difícil que se lleve a cabo este método de designación que se pide por algunos sectores de la militancia. (N 4)

ENRIQUE SOSA PODRÍA IR POR LA DIRIGENCIA DEL PAN

Enrique Sosa, diputado federal, señaló que, en caso de contar con el apoyo de los distintos grupos del PAN en Querétaro, entraría en la contienda por la dirigencia estatal, sin embargo, insistió en que aún es un rumor cuyo perfil sea de los favoritos para la convocatoria (AD 3)

LA PLENARIA DE SENADORES PANISTAS EN QUERÉTARO, ANAYA SON CONFIRMAR

Lupita Murguía, senadora electa del PAN, confirmó que la reunión plenaria de los senadores electos de este periodo se llevará a cabo en el estado de Querétaro, que está por confirmarse la fecha para el mes de agosto y que el senador plurinominal dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, está confirmado, no así la del queretano Ricardo Anaya. (N 7)

SOLICITAN A SEGURIDAD Y OBRAS

El presidente municipal electo de Corregidora, Chepe Guerrero, encabezó el primer Foro Ciudadano, Escucha y Construye, mismo que tiene como finalidad acercarse a la ciudadanía, para conocer de primera mano las principales necesidades de la gente y las propuestas para una pronta solución. (DQ 8)

PRI

FALTA DE RESPETO A LOS MILITANTES DEL PRI: DIPUTADA

La diputada local del PRI, Graciela Juárez, expresó su descontento con los cambios realizados por el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno. Juárez Montes manifestó que considera “una falta de respeto a la militancia que se realicen modificaciones a conveniencia personal y caprichos”, añadió que no se han respetado los estatutos del partido que establecen claramente los periodos de las dirigencias. (AD 4)

QUIERE ABIGAIL UN AÑO MÁS DE DIRIGENCIA

Aunque se pronunció a favor de cumplir los periodos estatutarios, Abigail Arredondo, presidenta del PRI en Querétaro, señaló que no se aferra al cargo y podría dejar la dirigencia del partido, siempre y cuando se realice un “cierre de caja” ante el número de multas que tiene el partido por diversas circunstancias. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FALLA EL BACHEO POR MATERIALES “CHAFAS”

El mayor problema de infraestructura para el 84% de los ciudadanos: INEGI.

N: MASACRADAS EN AMEALCO

Septuagenaria y su hija fueron ultimadas a balazos al interior de su casa.

AD: PREPARA PAN ELECCIÓN DE COMITÉS EJECUTIVOS

El PAN abrió comisiones para analizar los comicios y para organizar las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional y estatales.

EUQ: CRECE FACTURACIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA ENTIDAD

El aumento fue de 87% en el primer semestre de 2024, informa la plataforma Tiendanube; Querétaro ocupa el quinto lugar a nivel nacional en este rubro.

DOMINGO 14 DE JULIO DE 2024

PODER EJECUTIVO

ESTADO APOYARÁ TREN MÉXICO - QUERÉTARO

El gobierno del estado brindará todo el apoyo necesario para la realización del proyecto del tren México-Querétaro, el cual vendrá a mejorar la conectividad del estado ya despresurizar la carretera federal 57, aseguró el gobernador Mauricio Kuri. El mandatario informó que ya ha hablado con parte del equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quienes desde el principio le mostraron la disposición para realizar el proyecto, lo que aseguró, "genera un gran beneplácito" para el gobierno del estado. (EUQ 7)

PODER LEGISLATIVO

REGULACIÓN DE PIROTECNIA SE DARÁ ANTES DE CONCLUIR ACTUAL LEGISLATURA: TOÑO ZAPATA

Uno de los pendientes de la LX legislatura local es lo relativo a la regulación de la pirotecnia, reconoció el diputado Antonio Zapata, presidente de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, quien aseveró que sí será un tema a resolver antes del 25 de septiembre. Precisó que para este tema ya se han tenido reuniones con personal de protección civil y con la Diócesis de Querétaro, y aunque no fijó una fecha para llevar el dictamen a comisión reiteró que la intención es atender este pendiente en la actual legislatura. (ADN Informativo)

PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL NO DEBE ELEGIRSE EN CASTING

No se puede permitir que sus juzgadores y quienes imparten justicia sean elegidos por medio de un casting o surgir como producto de la mano alzada, dice el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. El expresidente del Colegio, Enrique Botello, dijo que "con 52 años de existencia que legitiman la voz del Colegio de Abogados Litigantes, respaldamos la expresión que ha manifestado este día de forma clara y contundente el Poder Judicial de la Federación en Querétaro; nos sentimos muy orgullosos por su eficiente desempeño, puntual compromiso y distinguirse por ser uno de los mejores Circuitos del País". (EUQ 2)

MUNICIPIOS

LUIS NAVA SE REÚNE CON INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El alcalde de Querétaro, Luis Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, acudió a la convivencia de agradecimiento a integrantes de los Sistemas de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, donde señaló que son una parte importante en la construcción del Querétaro que todas y todos queremos. (N 2)

INICIAN LOS FESTEJOS DEL 493 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

Hay 493 razones para celebrar Querétaro, dijo Eduardo Rabell, cronista municipal, quien presentó su libro "Palacio Municipal" en el marco del 493 Aniversario de la Ciudad de Santiago de Querétaro. (N 2)

CRITICAN A RENÉ MEJÍA DE INMUNE A TRAGEDIA EN AMEALCO

La comunidad de Santiago Mexquititlán en el municipio de Amealco de Bonfil, atraviesa una fuerte consternación tras la muerte confirmada, al momento, de tres integrantes de una familia que fueron arrastrados por la corriente del agua, a propósito de las lluvias recientes; en tanto el presidente municipal René Mejía, es criticado por internautas por pasear y bromear con sus amigos, realizando transmisión en vivo para saludar a los ciudadanos. (ESSJR)

DOMINGO 14 DE JULIO DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL

MISTERIOSA MUERTE DE DOS MUJERES EN AMEALCO, LAS HALLAN SIN VIDA EN SU CASA

Encuentran a dos mujeres muertas en el patio de una casa ubicada en la comunidad de San Bartolo de La Cruz, perteneciente al municipio de Amealco. Las mujeres fueron encontradas por sus familiares, a lo que solicitaron atención médica a través del 911. Al lugar de los hechos arribaron Paramédicos, los cuales valoraron a las hoy occisas y determinaron que no contaban con signos vitales. Policía Municipal acudió al lugar y solicitan la presencia de peritos para realizar el levantamiento correspondiente. (N 8)

PRESAS DE QUERÉTARO COMIENZAN A REGISTRAR RECUPERACIÓN TRAS LLUVIAS

La presa de Jalpan de Serra llegó al 100% de su capacidad, aunque de acuerdo con el monitoreo de presas de la Conagua, está a un 98.52% de su capacidad. Asimismo, de acuerdo con la CEA la presa alimentadora del Acueducto II en el municipio de Cadereyta, también ya se encuentra al máximo de su capacidad. (Alerta Qro.)

ACTIVISTAS DENUNCIAN ANTE FISCALÍA PRESUNTOS “GRUPOS DE ODIO” CONTRA SECTOR LGBT+ EN JALPAN DE SERRA

Activistas piden que la FGE investigue y sancione si hay “grupos de odio” o “grupos antiderechos” en Jalpan de Serra, esto luego de formalizar una denuncia por presuntos discursos de odio contra la comunidad LGBTIQ+, detalló Waltter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y al estado Laico. (DQ 8)

FECOPSE RETOMARÁ PROPUESTA DE REGULACIÓN DE TIANGUIS EN PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN CAPITALINA

La FECOPSE retomará con la próxima administración municipal el reconocimiento de tianguis en la gaceta municipal, detalló su presidenta Rocío Alvarado. Recordó que en el estado sólo uno de más de cien tianguis tiene este reconocimiento, por lo que será uno de los temas a trabajar con el próximo presidente municipal. (ADN Informativo)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Pleito entre examigos. En Amealco, nos cuentan, pocos saben que el alcalde electo, Oscar Pérez, fue un colaborador cercano del actual edil priista René Mejía. Ambos, nos dicen, eran del mismo equipo y muy amigos, pero inesperadamente se pelearon de manera irreconciliable. En este contexto, Mejía despidió del gobierno a Pérez, quien se quedó muy dolido, por lo que se dedicó a recorrer el municipio. Previo al inicio del proceso electoral, don Oscar tocó la puerta de varios partidos y MC, que no tenía estructura en esa demarcación, le dio la candidatura. Pérez compitió y le ganó a Mejía, quien presa de la confianza no creía que su expupilo le arrebatara el poder. **Deshojan la margarita en el tricolor queretano.** En el PRI, su presidenta estatal, Abigail Arredondo, quien será diputada federal, nos cuentan, concluye su periodo en 2025. Es Abigail Arredondo. Es decir, le falta un año para terminar su gestión, pero con las reformas que se dieron en el partido, podrá alargar su presidencia a un periodo más de tres años. Arredondo, por el momento, deshoja la margarita en espera de la indicación que le dé al respecto el dirigente nacional de este partido, Alejandro "Alito" Moreno. En un probable escenario de que Abigail desista de reelegirse, nos cuentan, la carta más viable es el actual secretario general Antonio Macías. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Peregrinos. Importante mensaje dio el obispo Fidencio a los peregrinos que iniciaron ayer, su camino al Tepeyac. La transformación en la misión, donde una iglesia de salida, sinodal y misteriosa, donde los fieles deben ir en lucha de sus hermanos. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	N: NOTICIAS
CQRO: CÓDIGO QRO	PA: PLAZA DE ARMAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	P: PUBLIMETRO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO

TEEQ RATIFICA DESAPARICIÓN DE QUERÉTARO SEGURO

El partido debe de suspender cualquier pago y compromiso que pudiera hacer

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Aunque se impugnó la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que da pie a la desaparición del partido político de reciente creación "Querétaro Seguro", el Tribunal del Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ratificó la determinación del organismo autónomo, donde considera que hay elementos para que pierda el registro.

De acuerdo al documento TEEQ-RAP-32-2024 se estudia este caso, donde Querétaro Seguro quien interpuso este Recurso de Apelación defendió que el IEEQ se



QUERÉTARO Seguro no sobrevivió a su primera elección.

anticipó y no tomó en cuenta toda la votación en su integridad e inobservó el principio de certeza por nombrar algunas faltas que se aseguraron

se dieron.

Recordar que, en la sesión del Consejo General del Instituto, Concepción Herrera fundadora de este instituto político defendió

que si se llegó al 3 por ciento de los votos del electorado que se necesitan para mantener el registro, no obstante, el IEEQ mantuvo su postura de que no

lograron dicha meta.

Bajo esa misma lógica se manejó el TEEQ donde consideró que los agravios señalados son infundados, es por ello que insisten en

que en ningún momento le asistió la razón a la parte actora.

Se destaca que para las presidencias municipales que se disputaron en el estado de Querétaro, el partido obtuvo el 2.2581 por ciento de los votos totales del electorado y de las diputaciones locales el 2.631; es decir en ambos escenarios no lograron llegar al 3 por ciento que por ley se requiere.

Con esta sentencia firme Querétaro Seguro no debe de realizar actos jurídicos que afecten o comprometan su patrimonio y también deberá de suspender cualquier pago a proveedores o prestadoras de servicios que se planeaba hacer.

EZEQUIEL MONTES

Pierde juicio, pero gana las elecciones

KAREN MUNGUÍA

Ratifican el triunfo de Morena en la presidencia municipal, quien impugnó resultados del distrito 14

El Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) ratificó el triunfo de Iván Reséndiz Ramírez, tras los resultados de la elección del Ayuntamiento de Ezequiel Montes emitidos por el consejo distrital 14 del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

El pleno del TEEQ aprobó, por unanimidad, los resultados de la elección del Ayuntamiento de Ezequiel Montes, tras

el juicio de nulidad TEEQ-JN-16/2024 presentado por el alcalde electo y el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes impugnaron los resultados del acta de cómputo total de la elección, a través de la votación recibida en 7 casillas donde los resultados no le favorecieron.

Se trata de las casillas 125 Contigua 1, 127 básica, 128 básica, 128 contigua 5, 129 contigua 1, 130 contigua 1 y 137 básica, las cuales favorecieron a la excandidata de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con la sentencia, la impugnación de dichas casillas bajo los criterios que fueron señalados por la parte promotora fue infundada, pues se justificó la



Se trata del primer juicio de nulidad que resuelve el TEEQ, pues ha declarado 5 como improcedentes.

Se impugnaron las casillas 125 Contigua 1, 127 básica, 128 básica, 128 contigua 5, 129 contigua 1, 130 contigua 1 y 137 básica.

participación emergente de personas como funcionarias de casillas.

Tras lo anterior, se validaron los resultados emitidos por el consejo distrital

14 en beneficio de Iván Reséndiz Ramírez, excandidato de los partidos del Trabajo (PT) y Morena, quien obtuvo 12 mil 135 votos sobre los 10 mil 847 votos de Guadalupe Pérez Montes, excandidata del PAN y PRI.

Como parte del proceso electoral, el Tribunal recibió 18 juicios de nulidad, de los cuales cinco se han declarado improcedentes y solo uno se ha resuelto para ratificar los resultados de la elección del 2 de junio.